



PUERTA DE ÁFRICA, S. A.  
C. I. F. A - 11950.219



**AUTÓNOMA DE CEUTA**

**Expte.: 20177/2024**

**DON NICOLA CECCHI BISONI**, en mi condición de presidente de la sociedad **PUERTA DE ÁFRICA, S.A.**, por virtud de Resolución de Nombramiento del Consejo de Administración de **PUERTA DE ÁFRICA, S.A.**, con el cargo vigente y en base a las prerrogativas otorgadas por el Consejo de Administración en la precitada resolución de nombramiento, por medio del presente adopta la siguiente **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**, con base en los siguientes

### MOTIVOS

**PRIMERO.** - En el seno del expediente de contratación de “**Suministro e instalación de equipamiento de hostelería para la cocina del Hotel Ceuta Puerta de África**”, mediante el procedimiento abierto simplificado sumario del artículo 159,6 de la ley 9/2017 de contratos del sector público derivado de la cuantía de éste, se **RESUELVE** la adjudicación del contrato **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA PARA LA COCINA DEL HOTEL CEUTA PUERTA DE ÁFRICA** a favor de **RIBAFRI, S.L.**, con C.I.F. B27495720; por importe de su oferta 47.763,10 € (IPSI incluido) con arreglo a las especificaciones técnicas recogidas en el documento obrante en el expediente.

**SEGUNDO.** - La adjudicación a favor de **RIBAFRI, S.L.** se produce por haber obtenido este último la mayor calificación/puntuación. **RIBAFRI, S.L.** ha presentado en forma y tiempo adecuados su oferta, de conformidad con los criterios de adjudicación recogidos en el anuncio de licitación y en los pliegos de condiciones técnicas y/o de cláusulas administrativas particulares.

Se relaciona la clasificación de ofertas con la lista de licitadores y sus puntuaciones, ordenadas de mayor a menor según la valoración de sus ofertas conforme a los criterios de licitación, una vez aplicados los criterios de desempate, y la valoración de ofertas anormalmente bajas:





PUERTA DE AFRICA, S. A.  
C. I. F. A - 11950.219



**AUTÓNOMA DE CEUTA**

	Oferta econ. (Sin IPSI)	PUNTOS	Ampliación de garantía	PUNTOS	Incorpor. maquinaria	PUNTOS	TOTAL	OFERTAS
<b>RIBAFRI, S.L.</b>	43.421,00	70,00	24 meses	10	6.000,00	20	<b>100,00</b>	1ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
<b>VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA, S.L.</b>	57.900,00	52,50	24 meses	10	5.999,99	20	<b>82,50</b>	2ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
<b>ALARSA HOSTELERA, S.L.</b>	44.481,94	68,33	24 meses	10	0	0	<b>78,33</b>	3ª oferta más ventajosa, cumple con todos los requisitos.
<b>PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.</b>	56.100,93	54,18	0	0	6.000,00	20	<b>74,18</b>	4ª oferta más ventajosa, cumple con todos los requisitos.
<b>TECNOGÁS CEUTA, S.L.</b>	54.000,00	56,29	0	0	3.181,00	10,60	<b>66,89</b>	5ª oferta más ventajosa, cumple con todos los requisitos.
<b>CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTR. DE CEUTA, S.L.</b>	52.703,71	57,67	0	0	0	0	<b>57,67</b>	6ª oferta, la menos ventajosa, cumple con todos los requisitos.

**TERCERO. - RIBAFRI, S.L.** ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida por el órgano de contratación, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, y ha acreditado positivamente su capacidad y solvencia técnica.

La formalización del contrato se realizará conforme a lo dispuesto en el anuncio de licitación, el pliego de cláusulas administrativas y la LCSP.

Los efectos, modificación y extinción del contrato se regularán por las normas de derecho privado que les resulten de aplicación.

**CUARTO. -** Frente a la presente resolución cabe interponer recurso en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la **CONSEJERÍA DE COMERCIO, TURISMO Y EMPLEO.**

La presente resolución será notificada a los candidatos y licitadores, y se publicará en el perfil del contratante de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. en el plazo de 15 días hábiles.

Firmado digitalmente por

NICOLA CECCHI BISONI  
CONSEJERO/A (U.A. CONSEJERÍA DE  
COMERCIO, TURISMO, EMPLEO Y DEPORTE)  
FECHA 16/09/2024 11:49:29

MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ  
OFICIAL MAYOR (SECRETARÍA GENERAL)  
FECHA 17/09/2024 14:01:35

Secretaria  
Consejo de Administración

